

**APRUEBA PROYECTO COVID-19 GENOMICS
NETWORK (C19-GEONET) CÓDIGO ACT210085.**

DECRETO EXENTO N° 00.911/2022.

Arica, noviembre 28 de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta de fecha 30 de abril de 2021, Carta DGII N°030/2022 de octubre 12 de 2022, Carta VRA N°1430/2022 de octubre 13 de 2022, Carta REC N°2114/22 de octubre 17 de 2022; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°53/2021 de fecha marzo 19 de 2021, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo aprobó las bases y convenio tipo de los concursos “anillos Regular de Investigaciones en ciencia y/o tecnología 2021 y Anillos Temáticos de investigación en ciencia y/o tecnología 2021”.

Que, por Resolución Exenta N° 10087/2021, de octubre 28 de 2021, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo aprueba adjudicación de los concursos Anillos Regular de Investigación en Ciencia y/o Tecnología 2021 y Anillos Temáticos de Investigación en Ciencias y/o Tecnología 2021, resultando adjudicado el proyecto “COVID-19 Genomics Network (C19-GenoNet) Código ACT210085”, en el que la Universidad de Tarapacá participa como institución asociada, a través de la Dra. Macarena Fuentes Guajardo, académica del Departamento de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la calidad de investigadora principal del referido proyecto.

Que, a través de carta de compromiso de fecha 30 de abril de 2021, firmada por el Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de esta Universidad, certifica que conoce las bases del concurso “Anillos Regular de Investigación en Ciencia y/o Tecnología”, al cual se postula en calidad de institución asociada con el proyecto “COVID-19 Genomics Network (C19-GenoNet) Código ACT210085, señalando además, los aportes pecuniarios y no pecuniarios a realizar por esta institución.

Que, mediante carta DGII N°030/2022, de fecha octubre 12 de 2022, el Director de la Dirección General de Investigación e Innovación, don Rodrigo Ferrer Urbina, solicita al Vicerrector Académico la oficialización del proyecto “COVID-19 Genomics Network (C19-GenoNet) Código ACT210085”, en atención a que la Universidad participa en calidad de Institución Asociada.

Que, mediante carta VRA 1430/2022 de octubre 13 de 2022, don Carlos Leiva Sajuria, en su calidad de Vicerrector Académico (s), solicita aprobar el proyecto antes “COVID-19 Genomics Network (C19-GenoNet) Código ACT210085”,

El mérito de lo solicitado por Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de esta Universidad, mediante carta REC. N°2114/22, de octubre 17 de 2022.

DECRETO:

1. Apruébese, el proyecto **"COVID 19 GENOMICS NETWORK (C19-GEONET)**, Código ACT210085", en el que la Universidad de Tarapacá participa como institución asociada por medio de la Dra. Macarena Fuentes Guajardo, académica del Departamento de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud, en calidad de investigadora principal del proyecto, compuesto por (62) páginas rubricadas por la Secretaría de la Universidad.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

GIULIANI COLUCCIO PINONES
Secretario (s) de la Universidad

EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

ERP.GCP.msa

07 DIC 2022